

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3267-2025

Con fecha 04-11-2025 21:56:42 hrs, el titular COMPAÑIA MINERA NOVA VENTURA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** CONTINUACION OPERACION MINA MONTECRISTO Y PLANTA SANTO DOMINGO

**Región:** Región de Antofagasta

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-057-2021

**Resolución aprueba PdC:** 7 / 2025

**Fecha resolución aprobatoria:** 27-06-2025

**Fecha generación PdC electrónico:** 04-07-2025

**Frecuencia Reporte:** Trimestral

**Plazo Reporte:** 04-10-2025

**Fiscal instructor:** SEBASTIÁN NICOLÁS TAPIA CAMUS

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-3267-2025

**Fecha de envío reporte:** 04-11-2025 21:56:38 - Fuera de Plazo

**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 04-07-2025

**Fecha de término:** 02-06-2026

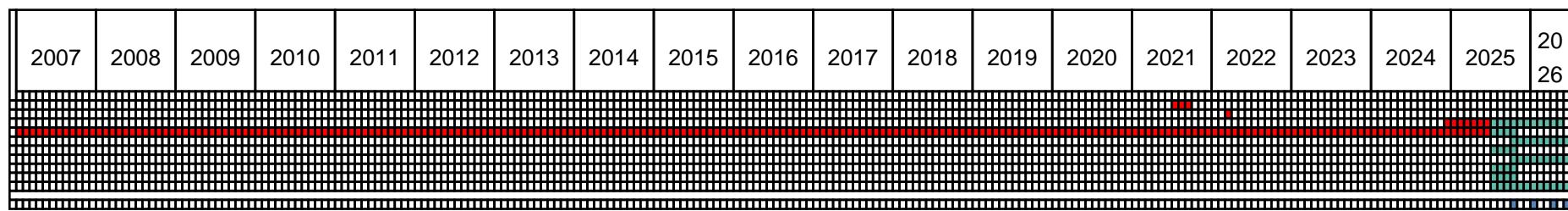
**Nº reporte:** 2 de 5.





## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Implementación deficiente de las obras de contención para el muro oeste del tranque de relaves N° 1, permitiendo el contacto de los relaves con el mar.

### Acciones Principales

Nº Identificador:	1
Acción:	Implementación de las obras de contención del tranque de relaves N° 1 e inicio de ejecución del proyecto “Solución pasivos ambientales y reactivación Mina Montecristo y Planta Santo Domingo”, calificado favorablemente mediante RCA 212/2012.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	12-12-2024
Fecha Término:	04-05-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Inicio de ejecución del proyecto, implementación de obras e inicio de extracción de relaves.
Forma de Implementación:	Iniciada la ejecución del proyecto aprobado mediante la RCA N° 212/2012, especialmente en lo referido a la extracción del contenido del tranque de relaves N° 1, se efectuará la instalación y reparación de geocontenedores, según corresponda, con el fin de evitar la erosión de las instalaciones producto de las marejadas, conforme al programa contenido en el Anexo N° 2 del presente PdC Refundido. El inicio de ejecución estará asociado a la instalación de las faenas de personal contratista, el montaje del sistema de repuldeo e impulsión de relaves en los tranques N° 1 y 2 y el montaje de los equipos de la planta de magnetita.
Costos Estimados:	7.300.000.000



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Con fecha 12 de diciembre de 2024, como fue informado a la SMA, la Compañía dio inicio a la fase de construcción del proyecto aprobado mediante la RCA N° 212/2012.</p> <p>Al respecto, se han realizado las siguientes actividades a la fecha:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se ha actualizado el Programa de Gestión de Geocontenedores y se han ejecutado las inspecciones periódicas contenidas en el mismo, constatando que se han mantenido inalteradas las condiciones de los geocontenedores, de lo cual se ha dejado constancia en fichas y en informes mensuales. Asimismo, se han realizado preparativos para efectuar las reparaciones necesarias.</li> <li>2. Se ha efectuado la primera etapa de la rehabilitación de la Planta Santo Domingo: En anexo N°2, se puede evidenciar el resultado de las actividades de las Disciplinas Civil, Eléctrica, Estructural, Mecánica, Montaje Industrial, Operacional, Ingeniería e Instrumentación. NOTA: Los trabajadores, utilizan las dependencias (Faena) de CMLM, para la ejecución de sus actividades (Talleres, Bodega, Salas de Cambio, Oficinas, Campamento, entre otros).</li> <li>3. Se han realizado avances en la implementación de la planta de magnetita. En el anexo N° 3 se presenta la información correspondiente.</li> <li>4. Se acompaña un informe que da cuenta del inicio de la instalación de los geocontenedores. Asimismo, dicho informe da cuenta el inicio de la puesta en marcha de la planta concentradora, mediante la alimentación de material removido mecánicamente del tranque de relaves N°1. Dicho material fue removido para la construcción de caminos de acceso al tranque N° 1.</li> </ol>
Fecha Inicio Efectivo:	12-12-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>I. Anexo N°1: actualización Programa Gestión Geocontenedores (V1) y sus respectivos Complementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Anexo N°1.1 Informe Situación Actual Geocontenedores.</li> <li>-Anexo N°1.2 Preparativos Sector Geocontenedores (Área de Trabajo).</li> <li>Anexo N°1.3 Revisión Estado Geocontenedores.</li> <li>-Anexo N°1.4 Inspección Gerencial Estado Geocontenedores.</li> <li>-Anexo N°1.5 Condiciones Meteorológicas y/o Naturales que puedan afectar los Geocontenedores.</li> <li>-Anexo N°1.6 Inspección en Temporalidad por Condiciones Climáticas Adversas.</li> </ul> <p>II. Anexo N°2 Actividades Rehabilitación PSD.</p> <p>III. Anexo N°3 Planta Magnetita.</p> <p>VI. Informe denominado <b>INICIO EJECUCIÓN PROYECTO RCA 212/2012 E IMPLEMENTACIÓN OBRAS DE CONTENCIÓN TRANQUE DE RELAVES N°1 NOVIEMBRE - 2025.</b></p> <p>V. Imágenes y videos complementarios del informe indicado en el punto anterior.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acción 1.A.zip</li> <li>- Acción 1.B.zip</li> <li>- Imagenes.zip</li> <li>- Informe proyecto y geocontenedores.pdf</li> <li>- WhatsApp Video 2025-10-31 at 3.33.14 PM (1).mp4</li> <li>- WhatsApp Video 2025-10-31 at 3.33.14 PM (2).mp4</li> <li>- WhatsApp Video 2025-10-31 at 3.33.14 PM.mp4</li> <li>- WhatsApp Video 2025-10-31 at 3.34.23 PM.mp4</li> <li>- WhatsApp Video 2025-10-31 at 3.34.24 PM (1).mp4</li> <li>- WhatsApp Video 2025-10-31 at 3.34.24 PM.mp4</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

## Hecho 2

Falta de implementación de medidas de prevención y monitoreo de infiltraciones de los tranques de relaves N° 1 y N° 2, lo que se expresa en: - No haber presentado ni implementado un plan de monitoreo sobre el tranque N° 1 que permita determinar posibles infiltraciones. - No haber implementado calicatas para monitoreo de aguas desde el tranque de relaves N° 2, tomando muestras para monitoreo desde las sentinelas. - Inexistencia de zanja de recolección de filtraciones desde el tranque de relaves N° 2. - No haber implementado canales interceptores ubicados aguas abajo de los pretils de protección del tranque de relaves N° 2.

## Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Implementación de (i) sentinelas y calicatas para monitoreo de aguas desde el tranque N° 2, (ii) zanja de recolección de infiltraciones y (iii) canales interceptores o drenes basales ubicados aguas debajo de los pretils de protección del tranque de relaves N° 2.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Mejoras a instalaciones.
Fecha Inicio:	01-01-2007
Fecha Término:	04-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Construcción de las obras asociadas al monitoreo y control de infiltraciones del tranque N° 2.



Forma de Implementación:	<p>Construcción de (i) 4 sentinas y 3 calicatas para monitoreo de aguas desde el tranque de relaves Nº 2, (ii) zanja de recolección de infiltraciones y (iii) canales interceptores o drenes basales ubicados aguas debajo de los pretiles de protección del tranque de relaves Nº 2, según lo indicado en el proceso de evaluación ambiental “Continuación Operación Mina Montecristo y Planta Santo Domingo”. Todas las obras señaladas fueron construidas en 2007. Sin embargo, sobre aquellas indicadas en los puntos (ii) y (iii) existe un muro de contención paralelo al muro poniente del tranque Nº 2, cuya construcción fue ordenada mediante un acto de autoridad, correspondiente al Oficio Ordinario N° 3868/2008 del SERNAGEOMIN. Por lo tanto, se implementará una nueva zanja recolectora y nuevos canales interceptores, junto con sus correspondientes tuberías de descarga, aguas debajo de los pretiles de protección, para efectos de conducir las aguas que puedan escurrir desde el tranque hacia las sentinas y así completar el sistema de monitoreo y control de infiltraciones.</p>
Costos Estimados:	13.000.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Desde 2007, la Compañía cuenta con un sistema de monitoreo y control de infiltraciones para el Tranque de Relaves N° 2, el cual consiste en (i) 4 sentinelas y 3 calicatas para monitoreo de aguas desde el tranque, (ii) zanja de recolección de infiltraciones y (iii) canales interceptores o drenes basales ubicados aguas debajo de los pretils de protección del tranque de relaves N° 2, según lo indicado en el proceso de evaluación ambiental “Continuación Operación Mina Montecristo y Planta Santo Domingo”. Sin embargo, sobre las obras indicadas en los puntos (ii) y (iii) existe un muro de contención paralelo al muro poniente del tranque N° 2, cuya construcción fue ordenada mediante un acto de autoridad, correspondiente al Oficio Ordinario N° 3868/2008 del SERNAGEOMIN. Por lo tanto, se implementará una nueva zanja recolectora y nuevos canales interceptores, junto con sus correspondientes tuberías de descarga, aguas debajo de los pretils de protección, para efectos de conducir las aguas que puedan escurrir desde el tranque hacia las sentinelas y así completar el sistema de monitoreo y control de infiltraciones.</p> <p>Para la construcción de las nuevas obras se ha elaborado un programa específico, el cual se presenta en este reporte inicial.</p> <p>Se acompaña un informe que da cuenta de la construcción de la zanja y drenes relativos a esta acción.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2007
Fecha Término Efectivo:	30-10-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	i. Informe que explica el objetivo y función de cada una de las obras (Página 57 y siguientes). ii. Informe con set de fotografías actualizadas y georreferenciadas de las obras. iii. Comprobantes de reportes efectuados en el SSA respecto de los monitoreos realizados desde 2022 a la fecha en las sentinelas y calicatas del Tranque 2. iv. Informe remitido al SERNAGEOMIN el año 2007, que acredita la construcción de las siguientes obras: drenes basales, también denominados canales interceptores, pozos o calicatas, zanjas y sentinelas. v. Oficio Ordinario N° 3868, del 24 de junio de 2008, del SERNAGEOMIN, en cuyo considerando N° 6.6, requiere construcción de muro de contención paralelo al muro poniente del tranque N° 2, entre otras exigencias. vi. Informe remitido al SERNAGEOMIN el año 2008, el cual da respuesta a observaciones del Oficio Ordinario precedente, indicando, en la respuesta 2.7, que los drenes, las sentinelas, los pozos o calicatas y las zanjas, se encontraban construidas, y, en la respuesta 6.6, que se estaba iniciando la construcción del muro de contención de protección paralelo al muro poniente del tranque N°2. vii. Resolución N° 0474 del 28 de mayo de 2010, que aprueba el proyecto de “Operación Baja Escala de 20.000 TPM de la Compañía Minera Nova Ventura”, el cual, en su considerando 5, indica que la empresa respondió satisfactoriamente las observaciones realizadas por el SERNAGEOMIN en el Oficio Ordinario 38683. viii. Programa Obras Operacionales del Tranque 2. iv. Informe denominado EJECUCIÓN ACCIÓN N° 3 PDC ROL F-057-2021 NOVIEMBRE - 2025
Medios de Verificación:	- Acción 3 comprobantes.zip - Programa Obras Operaciones del Tranque N°2.zip - Imagenes.zip - Informe zanja drenes.pdf



Informes de Seguimiento:

- 1014301  
<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1014301>
- 1015236  
<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1015236>
- 1027851  
<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1027851>
- 1034784  
<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1034784>
- 1041621  
<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1041621>
- 1060847  
<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1060847>
- 1064264  
<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1064264>
- 1064274  
<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1064274>
- 1070201  
<http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1070201>

¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 042-01.
- Razón Social: Sangüesa y Asociados Ltda..
- Nombre Sucursal: Sangüesa y Asociados Limitada.
- Comuna: Sangüesa y Asociados Limitada.
- Región: Región de Valparaíso.

Subárea/Producto	Actividad
Agua subterránea	Muestreo
Agua subterránea	Medición
Agua subterránea	Ánálisis

**ATENCIÓN: La acción 3 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 04-10-2025, y la fecha real de término es: 30-10-2025.**

Nº Identificador:	4
Acción:	Continuidad del monitoreo sobre el tanque N° 1 que permita determinar posibles infiltraciones.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo aguas subterráneas
Fecha Inicio:	04-10-2025
Fecha Término:	02-06-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de monitoreo asociado al tanque n° 1 durante la vigencia del PdC.



Forma de Implementación:	Ejecución del monitoreo trimestral del tranque N° 1 establecido en el considerando 8.4.1 de la RCA N° 212/2012, que aprueba el proyecto “Solución Pasivos Ambientales y Reactivación Mina Montecristo y Planta Santo Domingo”, así como en la Tabla 1-1 y en el acápite 2.6.2 del Apéndice 24 de la Adenda 1 del EIA del mismo, como continuidad del monitoreo establecido en considerando 8 de la RCA N° 181/2003. El monitoreo se realizará mediante la toma de muestras en los pozos de control del tranque N° 1 para la medición de los siguientes parámetros: pH, conductividad, cobre total, cobre disuelto, fierro total, arsénico, oro, plata, molibdeno, plomo, manganeso, níquel, antimonio, calcio, sodio, potasio, cadmio, magnesio y zinc. Lo anterior, atendido a que se ha dado inicio a la ejecución del proyecto “Solución pasivos ambientales y reactivación Mina Montecristo y Planta Santo Domingo”.
Costos Estimados:	5.000.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se acompaña el informe de monitoreo hidrogeológico para la RCA 181/20002 y la RCA 212/2012 de Compañía Minera Lux Mining. El informe fue elaborado por SyA Group. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo a lo indicado por este informe, "Durante la presente campaña, solo fue posible recolectar muestras de agua en los piezómetros del Tranque de Relaves N°3, debido a que los pozos, sentinelas y calicatas se encontraban secos, tendencia que ha sido registrada previamente".
Fecha Inicio Efectivo:	15-09-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe denominado "MONITOREO HIDROGEOLÓGICO RCA 181/2003 – RCA 212/2012 "COMPAÑÍA MINERA LUX MINING"; 2. Tabla de resultados de calidad de agua;
Medios de Verificación:	- CalidadAguaSuperficialYSubterranea_CMLM_sept 2025.xlsx - MLM_Papo_10_15092025_JGA_INF_V1.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? **Sí**

**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 042-01.
- Razón Social: Sangüesa y Asociados Ltda..
- Nombre Sucursal: Sangüesa y Asociados Limitada.
- Comuna: Sangüesa y Asociados Limitada.
- Región: Región de Valparaíso.

Subárea/Producto	Actividad
Agua subterránea	Muestreo

Nº Identificador:	5
Acción:	Rehabilitar (i) los sistemas de bombeo y monitoreo en las calicatas; y (ii) los sistemas de bombeo y monitoreo en las sentinelas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Reparación y mantenimiento de obras
Fecha Inicio:	04-07-2025
Fecha Término:	04-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Calicatas y sentinelas con sistemas de bombeo debidamente habilitados.
Forma de Implementación:	Se repondrán y rehabilitarán los equipos de bombeo y monitoreo de las calicatas y sentinelas con que cuenta CMNV.
Costos Estimados:	6.800.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Debe informarse que los trabajos referidos a la Acción N° 5 ya fueron ejecutados, por cuanto ya fue realizada la rehabilitación de sus respectivos sistemas de bombeo y monitoreo. Dicha habilitación consistió en la instalación de una bomba y un generador para energizarla, con el objetivo de viabilizar el bombeo y posterior monitoreo de las posibles infiltraciones en el tanque de relaves N° 2. El cumplimiento de lo anteriormente indicado se puede apreciar en las imágenes incluidas en el informe acompañado en este reporte de avance, las cuales serán complementadas por otras imágenes adicionales que también formarán parte de los medios de verificación de este reporte de avance y han sido cargadas correspondientemente en el SPDC.
Fecha Inicio Efectivo:	21-11-2025
Fecha Término Efectivo:	02-11-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe denominado "EJECUCIÓN ACCIÓN N° 5 PDC ROL F-057-2021 NOVIEMBRE - 2025".</li> <li>2. Imágenes que complementan el informe anteriormente indicado.</li> </ol>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imagenes.zip</li> <li>- Informe calicata y sentinas.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

**ATENCIÓN: La acción 5 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 04-10-2025, y la fecha real de término es: 02-11-2025.**



### Hecho 3

Falta de implementación de programa de monitoreo del medio marino, lo que se expresa en: - No haber ejecutado ni presentado a la Superintendencia los monitoreos trimestrales de columna de agua y sedimento marino desde diciembre de 2008 a la fecha. - No haber implementado planes de contingencia o medidas de mitigación correspondientes a los resultados de los monitoreos realizados.

### Acciones Principales

Nº Identificador:	7
Acción:	Continuidad del programa de monitoreo del medio marino, en el sector de la Bahía Coloso, cercano al tranque N° 2, de carácter trimestral, establecido en la RCA N° 181/2003, de acuerdo al considerando 8.4.2 de la RCA N° 212/2012 y al Apéndice 27 de su Adenda N° 1.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo aguas marinas
Fecha Inicio:	04-10-2025
Fecha Término:	02-06-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Programa de monitoreo ejecutado con la frecuencia comprometida, y sus resultados y conclusiones son remitidos a la Superintendencia del Medio Ambiente.
Forma de Implementación:	Ejecutar programa de monitoreo en 4 estaciones de muestreo en el sector de la Bahía Coloso, a través de especialista, tomando muestras en sedimento marino y columna de agua para medir concentraciones de arsénico, cadmio, cobre y mercurio, así como también monitoreo de componentes bióticos: fauna submareal de fondos blandos y fauna intermareal de fondos duros. Adicionalmente, remisión y carga de informes de monitoreo trimestrales.
Costos Estimados:	5.326.000
Acciones Alternativas:	



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Esta acción dice relación con la continuación del programa de monitoreo de medio marido en la Bahía Coloso. Dicho programa ha continuado. Al respecto se adjunta el informe del mes de junio de 2025 junto con sus respectivos anexos. Sin perjuicio de lo anterior, el informe trimestral correspondiente al mes de septiembre aun se encuentra en elaboración, por lo que se reporta como un impedimento en esta ocasión, lo cual se sustenta en una carta de la ETFA correspondiente indicando lo anterior.
Fecha Inicio Efectivo:	16-06-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan en esta ocasión el informe de monitoreo de medio marino correspondiente a junio de 2025 y sus respectivos anexos.
Medios de Verificación:	- Junio_2025.zip
Informes de Seguimiento:	- 1079816 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1079816">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/1079816</a>
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	03-11-2025
Archivos Asociados al Impedimento	- Carta Sr Rodrigo Beltrán MLM_Nov_2025_PVA (1).pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 042-01.
- Razón Social: Sangüesa y Asociados Ltda..
- Nombre Sucursal: Sangüesa y Asociados Limitada.
- Comuna: Sangüesa y Asociados Limitada.
- Región: Región de Valparaíso.

Subárea/Producto	Actividad
------------------	-----------



Agua de mar	Muestreo
-------------	----------

Nº Identificador:	8
Acción:	Elaborar e implementar un protocolo interno de Compañía Minera Nova Ventura que permita ajustar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus instrumentos de gestión ambiental.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	04-07-2025
Fecha Término:	04-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo interno de gestión ambiental remitido a la Superintendencia del Medio Ambiente.
Forma de Implementación:	Elaboración de protocolo interno que considere al menos: - Identificación de matriz de obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental exigibles a CMNV. - Designación de encargado ambiental de reporte de monitoreos y demás condiciones de seguimiento a la autoridad.
Costos Estimados:	3.000.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Mediante la Resolución Exenta de la Superintendencia del Medio Ambiente N° 7/Rol F-057-2021, de fecha 27 de junio de 2025, fue aprobado el programa de cumplimiento presentado por Compañía Minera Nova Ventura (hoy Compañía Minera Lux Mining) con fecha 23 de enero de 2025, en el procedimiento administrativo sancionatorio rol F-057-2021 ("PDC"). Tanto la acción N° 8 como la N° 10 del PDC consisten en la siguiente: "Elaborar e implementar un protocolo interno de Compañía Minera Nova Ventura que permita ajustar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus instrumentos de gestión ambiental".</p> <p>Las formas de implementación de dichas acciones indican lo siguiente: "Elaboración de protocolo interno que considere al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de matriz de obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental exigibles a CMNV.</li> <li>- Procedimiento para mantener actualizado el Sistema de RCA, de conformidad a la Resolución Exenta N° 1518/2013.</li> <li>-Designación de encargado ambiental de reporte de monitoreos y demás condiciones de seguimiento a la autoridad".</li> </ul> <p>En este sentido, fue elaborado un protocolo de cumplimiento ambiental para Compañía Minera Lux Mining, el cual da cumplimiento a los requerimientos establecidos por las acciones N° 8 y N° 10 del PDC. Como Anexo a dicho protocolo se acompaña una matriz de cumplimiento ambiental. Dicha matriz se ha mantenido vigente en Compañía Minera Lux Mining desde enero de 2023.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2023
Fecha Término Efectivo:	03-11-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolo de cumplimiento ambiental</li> <li>- Matriz de cumplimiento ambiental</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo_I_Matriz_cumplimiento_ambiental.xlsx</li> <li>- Protocolo_cumplimiento_ambiental_firmado_signed.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción No  
el uso de una ETFA u otro  
organismo similar?

**ATENCIÓN: La acción 8 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 04-10-2025, y la fecha real de término es: 03-11-2025.**



## Hecho 4

No mantener actualizado el Sistema de RCA de la Superintendencia del Medio Ambiente, al no haber cargado la información relativa a las pertinencias realizadas a la RCA N° 181/2003 o a la RCA N° 212/2012.

### Acciones Principales

Nº Identificador:	10
Acción:	Elaborar e implementar un protocolo interno de Compañía Minera Nova Ventura que permita ajustar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus instrumentos de gestión ambiental.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	04-07-2025
Fecha Término:	04-10-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo interno de gestión ambiental remitido a la Superintendencia del Medio Ambiente.
Forma de Implementación:	Elaboración de protocolo interno que considere al menos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de matriz de obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental exigibles a CMNV.</li> <li>- Procedimiento para mantener actualizado el Sistema de RCA, de conformidad a la Resolución Exenta N° 1518/2013.</li> <li>- Designación de encargado ambiental de reporte de monitoreos y demás condiciones de seguimiento a la autoridad.</li> </ul>
Costos Estimados:	3.000.000
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Mediante la Resolución Exenta de la Superintendencia del Medio Ambiente N° 7/Rol F-057-2021, de fecha 27 de junio de 2025, fue aprobado el programa de cumplimiento presentado por Compañía Minera Nova Ventura (hoy Compañía Minera Lux Mining) con fecha 23 de enero de 2025, en el procedimiento administrativo sancionatorio rol F-057-2021 ("PDC"). Tanto la acción N° 8 como la N° 10 del PDC consisten en la siguiente: "Elaborar e implementar un protocolo interno de Compañía Minera Nova Ventura que permita ajustar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus instrumentos de gestión ambiental".</p> <p>Las formas de implementación de dichas acciones indican lo siguiente: "Elaboración de protocolo interno que considere al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de matriz de obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental exigibles a CMNV.</li> <li>- Procedimiento para mantener actualizado el Sistema de RCA, de conformidad a la Resolución Exenta N° 1518/2013.</li> <li>-Designación de encargado ambiental de reporte de monitoreos y demás condiciones de seguimiento a la autoridad".</li> </ul> <p>En este sentido, fue elaborado un protocolo de cumplimiento ambiental para Compañía Minera Lux Mining, el cual da cumplimiento a los requerimientos establecidos por las acciones N° 8 y N° 10 del PDC. Como Anexo a dicho protocolo se acompaña una matriz de cumplimiento ambiental. Dicha matriz se ha mantenido vigente en Compañía Minera Lux Mining desde enero de 2023.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-01-2023
Fecha Término Efectivo:	03-11-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protocolo de cumplimiento ambiental.</li> <li>- Matriz de cumplimiento ambiental.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anexo_I_Matriz_cumplimiento_ambiental.xlsx</li> <li>- Protocolo_cumplimiento_ambiental_firmado_signed.pdf</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? **No**

**ATENCIÓN: La acción 10 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 04-10-2025, y la fecha real de término es: 03-11-2025.**

Nº Identificador:	11
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	04-07-2025
Fecha Término:	02-06-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico y, una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe programa de cumplimiento, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Esta acción no requiere medios de verificación. Se cumple con el reporte de las demás acciones consideradas en este reporte de avance.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	Esta acción no requiere medios de verificación.
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 04-11-2025 21:56

*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

